



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



Chontaduro, 9 de marzo de 2026
Oficio N° GAD-P-0012-2026

Señores

ASAMBLEA CIUDADANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Parroquia Chontaduro

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo, junto con mis mejores deseos de éxito en las importantes y delicadas funciones que desempeñan como Asamblea Ciudadana de la parroquia Chontaduro. A nombre del Gobierno Parroquial, expreso nuestro sincero agradecimiento por el apoyo brindado en la gestión institucional y comunitaria.

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, demás normativas vigentes y la resolución del CPCCS, me permito remitir a ustedes los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE
- Plan Operativo Anual (POA) 2025
- Presupuesto Institucional y Participativo 2025

Estos documentos se encuentran disponibles en la página web oficial de la parroquia, a fin de que puedan ser revisados por la ciudadanía y, con base en ellos, se presente el listado de temas sobre los cuales la autoridad parroquial debe rendir cuentas.

Confiado en su pronta y positiva respuesta, reitero a ustedes mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Angel Fernando Macías Vera
PRESIDENTE GADPR CHONTADURO

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com